



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
Secretaría de Hacienda  
Fondo de Pensiones Territorial



EL FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO

EDICTO EMPLAZATORIO:

QUE EL SEÑOR **MAXIMILIANO MACIAS CHANCHI (Q.E.P.D.)**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.906.015 DE MOCOA- PUTUMAYO, MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 433 DEL 17 DE MAYO DE 1.993, LA CAJA DEPARTAMENTAL DE PREVISION SOCIAL DEL PUTUMAYO HOY RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO RECONOCE UNA PENSION DE JUBILACION.

QUE DE ACUERDO AL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 03962633, EXPEDIDO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL- MOCOA- PUTUMAYO, EL SEÑOR **MAXIMILIANO MACIAS CHANCHI (Q.E.P.D.)**, FALLECIO EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2015

QUE LA SEÑORA **LAURA MARINA PALMA DE MACIAS**, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 27.352.674 DE MOCOA- PUTUMAYO, EN CALIDAD DE ESPOSA HA PRESENTADO A ESTE DESPACHO LOS DOCUMENTOS PERTINENTES EN ARAS DE CONSEGUIR LA PENSION DE SOBREVIVIENTES DEL SEÑOR **MAXIMILIANO MACIAS CHANCHI (Q.E.P.D.)**

EN CONSIDERACION A LO ANTERIOR LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO A TRAVEZ DE LA OFICINA DEL FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL ACORDE CON LA LEY 44 DE 1980, MODIFICADA POR LA LEY 1204 DE 2008, INFORMA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUSTTUICIÓN DE LA PENSIÓN DEL FALLECIDO, A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS SIGUIENTES SE PRESENTEN A RECLAMARLA APORTANDO LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDEN, ANTE ESTE DESPACHO.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN UNA OPORTUNIDAD EN UN PERIODICO DE CIRCULACION DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN LAS CARTELERAS DE GESTION HUMANA DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO, ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, OFICINA DEL FONDO DE PENSIONES TERRIOTORIAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY CINCO (05) DIAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS (2016).

  
**NORBERTO CARDENAS BASTIDAS**  
Profesional Universitario  
Fondo de Pensiones Territorial  
Gobernación del Putumayo

